

de controlar sus actividades en dichos planes, sobre todo con-  
relativo al matrimonio de la Iglesia sobre la familia.  
Cordiales saludos de su amigo

P. Fernando Retamal V.  
Santiago, 30 de setiembre de 1988.

S.Ex.cia Rev.ma  
Mons. Eugenio Corecco  
Obispo de Lugano  
Presidente  
de la Consociatio Internationalis  
studio Iuris Canonici convocando

Lugano

Apreciado Señor Obispo y amigo:

Le quedo muy agradecido por el envío del Acta de la sesión del Consejo Directivo de la Consociatio efectuada el 20 de febrero último. Tomo nota de ella así como de lo que Ud. me comunica en cuanto a la sede del próximo Congreso, en París en lugar de Varsovia.

Ud. se sirve convocarme para la sesión que tendrá lugar el día 15 de octubre en la Pontificia Universidad Gregoriana, en Roma. Ruego a Ud. aceptar mis excusas por mi inasistencia, debido a la gran distancia que me impide concurrir: guardo con interés lo que finalmente se resuelva en cuanto al tema del próximo Congreso. Si se adopta el tema de la familia, con las debidas limitaciones a los puntos de mayor relieve, pienso que sería útil no descuidar los aportes que pudiera proporcionar el Derecho misional, como un modo de sensibilizarnos a todos a los problemas del así llamado "Tercer mundo" e interesar a posibles (o futuros) canonistas, especialmente africanos. Las políticas gubernamentales de desarrollo económico normalmente implican planes de planificación de las familias donde los criterios economicistas, materialistas y hasta malthusianos, obtienen notable relevancia. Esto llega a plantear más de algún problema a los laicos cristianos que desarrollan sus actividades en dichos planes, sobre todo consi-

